El IV Congreso Internacional de Entomología

(RESUMEN)

Los Congresos internacionales de Entomología tienen lugar en general cada tres años; el primero, tuvo lugar en Bruselas en 1910, a iniciativa del Dr. K. Jordán; el segundo, en Oxford, en 1913; el tercero, por la guerra, se postergó hasta 1925, fecha en que se verificó en Zurich, y el cuarto se reunió en la Universidad de Cornell, Ithaca, estado de Nueva York, del 13 al 18 de agosto de 1928.

Fué presidido por el doctor L. O. Howard, organizador de la Entomología aplicada en los Estados Unidos y ex jefe del Bureau of Entomology del Departamento de Agricultura de los E.E. U.U.; y como secretario perpetuo actuó el Dr. K. Jordán, director del Museo de Tring (Inglaterra).

El gobierno de los E.E. U.U. invitó oficialmente a varios gobiernos del mundo, asistiendo representantes de 39 países: Alemania, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Chile, Cuba, China, Dinamarca, Escocia, Egipto, España, Finlandia, Francia, Guatemala, India, Irlanda, Italia, Inglaterra, Japón, México, Holanda, Hungría, Nueva Zelandia, Noruega, Polonia, Rumania, Rusia, Sud Africa, Suecia y Tchekoslovakia.

La Argentina estuvo representada por el señor A. C. Bollini, cónsul general en Nueva York. El número de asistentes fué de 625 personas, mucho mayor que en cualquiera de los anteriores congresos.

El Congreso se dividió en ocho secciones, que funcionaron simultáneamente.

1. Taxonomía, distribución y nomenclatura; 2. Morfología, embriología y fisiología; 3. Ecología; 4. Entomología médica y veterinaria 5. Genética; 6. Apicultura; 7. Entomología económica: a) insectos de las frutas, b) insectos de los cereales, c) insectos del algodón, d) insecticidas, y 8. entomología forestal. Se presentaron 175 trabajos.

Las sesiones generales tuvieron lugar a las 9 horas, y las de las secciones a las 14. El sábado 18 tuvo lugar la sesión plenaria de clausura, con el informe de las secciones.

Terminado el Congreso se efectuaron las excursiones y visitas de práctica a los museos, laboratorios e instituciones, que duraron dos semanas, recorriéndose los principales centros entomológicos del país, entre ellos el U. S. Bureau of Entomology, U. S. National Mus'eum American Entomological Sociey, Laboratorio del escarabajo japonés en Moorestown y Riveston, Laboratorio de la mariposa gitana en Melrose Highlands, el Laboratorio del barrenador del maíz en Arlington; total, 19.

Entre los estudios presentados citaremos:

El futuro de la nomenclatura zoológica, por C. W. Stiles.

Protesta contra el uso de abreviaturas en las descripciones originales, por J. E. Collin.

Sobre designación de tipos de géneros, por R. C. Jeannel.

La continuidad en la nomenclatura, por Heikertinger.

Métodos para valorizar el efecto de los factores ecológicos, por N. Chapman.

Adaptaciones que previenen o impiden el cruzamiento entre descendientes de la misma familia, por C. B. Poulton.

Los artrópodos como huéspedes intermediarios de helmintos.

Variaciones de la abeja bajo el punto de vista teórico y práctico, por W. W. Alpatow.

Los museos regionales y sus problemas, por E. P. Van Duzec.

Informe de un viaje a la Patagonia y Chile para coleccionar insectos, por F. W. Edwards.

El papel de la función en la taxonomía y su relación con los genitales de los insectos, por F. Miur.

Discusión sobre los catálogos de insectos, por A. Ball.
Discusión sobre los tipos en las colecciones, por K. Jordán.
Sobre la necesidad de fundar un instituto internacional de Entomología, por W. Horn.
Discusión sobre las colecciones, por Jeannel.
Las determinaciones por especialistas.
La poliembrionia en los insectos, por W. Lejby.
Metabolismo de los insectos, por J. H. Bodine.
Organización de las actividades contra los insectos forestales, por C. Craiged.
Control biológico de las plagas de los frutales, por S. Smith.
Estado actual de los procedimientos de aspersión, por E. Newcaber.
Los problemas de las plagas del algodonero, por B. A. Coad.
Valor de los métodos cuantitativos de investigación de los insectos que atacan los productos del campo, por K. King.
Estado actual de la lucha contra los insectos dañinos a la agricultura en la República Soviética Socialista Federada de Rusia, por P. Adranoff.
Estado actual de la Entomología aplicada en España, por D. Torres.
Destrucción preliminar de los insectos dañinos en el campo antes de la siembra, por T. Rambouseck.
Nuevos insecticidas estomacales, por C. Roosk.
Las resoluciones generales tomadas por el Congreso fueron las siguientes:

I. — *Miembros honorarios nuevos*:

Dr. W. J. Holland (Pittsburgh) y Prof. S. A. Forbes (Urbana).

II. — *Comité Ejecutivo*:

1) La elección de los miembros del Comité Ejecutivo se efectúa por un período de tres congresos. En cada Congreso se cambia un tercio de los miembros del Comité Ejecutivo; cada miembro del mismo es reelegible, siempre que haya asistido por lo menos a uno de los tres congresos celebrados durante el período de su actuación en este Comité.

2) Para ocupar el puesto del difunto Dr. H. Skinner, fué nombrado miembro del Comité Ejecutivo el Dr. O. A. Johannsen (Ithaca), componiéndose, pues, el Comité Ejecutivo, de los siguientes miembros: H. Eltringham, Oxford; W. Horn, Berlín-Dahlem; R. Jeannel, París; O. A. Johannsen, Ithaca; K. Jordán, Tring; Y. Sjöstedt, Stockholm, y el presidente de cada Congreso que forma también parte del Comité Ejecutivo, mientras dure su actuación presidencial.

III. — *Nomenclatura.*

1) El Comité Internacional pro Nomenclatura Entomológica se forma de igual modo como el Comité Ejecutivo, según párrafo II, 1.

2) A este Comité Internacional pro Nomenclatura Entomológica, se autoriza para solucionar problemas de nomenclatura, siempre que sea de índole entomológico.

3) Sin prejuicio, se pasa a la Comisión Internacional pro Nomenclatura Zoológica la proposición del Comité Nacional Británico pro Nomenclatura Entomológica, previa otra revisación de sus artículos Nros. 5 y 14 por el Comité Nacional Británico, y previo permiso del Comité Internacional pro Nomenclatura Entomológica. En esta proposición deben cambiarse las últimas nueve palabras del artículo 4.°, por las siguientes: "debiéndose considerar como género típico, este género, cualquiera que fuese su nombre definitivo".

4) El género que pertenece a la familia o subfamilia, se considera género típico (de la familia o subfamilia), siempre que se haya utilizado la raíz gramatical de su nombre, ampliándolo con el aditamento de una terminación plural latina, para caracterizar un grupo superior al género. Si esta terminación plural latina no respondiese a la forma indicada en el artículo 4.° de las reglas de Nomenclatura Zoológica, se debe cambiar según el artículo 4.°.

5) El nombre de una familia o subfamilia data desde la primer fecha en que se lo propuso para un grupo superior al género, siempre que haya sido deducido del nombre de un género perteneciente a la misma familia o subfamilia.

6) El Congrso llama la atención de la Comisión Internacional pro Nomenclatura Zoológica, sobre la existencia de tres índices en la XII edición de Linné Syst. Nat. y sobre el modo en que Linné pone las denominaciones de las subsecciones de sus géneros en el renglón "TERMINI" y no en el "NOMINA".

IV. — Cataloguización.

El Congreso encarga a un Comité formado por los señores J. Chest. Bradley, A. Ball y E. T. Cresson (secretario), para:

a) Estudiar el método para cataloguizar insectos;

b) Idear un plan de organización;

c) Confeccionar los detalles para la formación y publicación de un índice literario de las especies de insectos, y autorizar el Comité para elegir presidente y nombrar miembros según necesidad y criterio.

V. — Instituto Entomológico para el Servicio Internacional.

El Congreso encargó a un Comité formado por los señores J. Chest. Bradley, K. Jordán, F. Muir y J. Waterston, y como secretario, al señor W. Horn:

1) Para dilucidar la posibilidad de crear un Instituto Entomológico para Servicio Internacional, según las proposiciones hechas por el señor W. Horn en la sesión pro sistemática;

2) Hacer todos los trámites necesarios en favor de la realización de esta proposición;

3) Se da poder al Comité para elegir miembros temporarios, según criterio del mismo;

VI. — Listas de tipos.

Declara el Congreso que vería con agrado que los institutos, e igualmente los coleccionistas particulares, publicasen una lista de los tipos existentes en sus colecciones.

VII. — 5.° Congreso Internacional de Entomología.

A raíz de que la Sociedad Entomológica Francesa festeja en el año 1932 su centenario, y a proposición de los miembros franceses, decide este Congreso que el 5.° Congreso tenga lugar en París en 1932. Para la elección del presidente se encargará el Comité Ejecutivo, el cual se pondrá de acuerdo con la Soc. Ent. France.

E. D. D.